



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Diario de Debates

Tercera Época • Tomo III • 1^{er} Periodo Ordinario • Morelia, Michoacán • Noviembre de 2020.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Cristina Portillo Ayala
Presidencia
Dip. Javier Estrada Cárdenas
Integrante
Dip. Antonio Soto Sánchez
Integrante
Dip. Eduardo Orihuela Estefan
Integrante
Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez
Integrante
Dip. Miriam Tinoco Soto
Integrante
Dip. Ernesto Núñez Aguilar
Integrante
Dip. Octavio Ocampo Córdova
Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García
Secretaria de Servicios Parlamentarios
Lic. Abraham Ali Cruz Melchor
Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario
Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez
Coordinadora de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales
Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco
Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

EL DIARIO DE DEBATES es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES: **Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño.** *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Versión Estenográfica Sesión Número 116 [Extraordinaria Virtual]

Mesa Directiva:

Dip. Octavio Ocampo Córdova [PRD]

Presidenta

Dip. Osiel Equihua Equihua [MORENA]

Vicepresidente

Dip. Yarabí Ávila González [PRI]

Primera Secretaria

Dip. Arturo Hernández Vázquez [PAN]

Segunda Secretaria

Dip. Osiel Equihua Equihua [MORENA]

Tercera Secretaria

LUGAR: Morelia, Michoacán.

FECHA: 11 de noviembre de 2020.

RECINTO: Palacio del Poder Legislativo.

APERTURA: 21:21 horas.

Presidente:

Septuagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. Tercer Año Legislativo. Primer Periodo Ordinario de Sesiones. Sesión extraordinaria virtual del día miércoles 11 de noviembre del año 2020. [Timbre]

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 4° fracción XIV, 25, 28 fracción III, 33 fracción XIV y 218 fracción III de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, esta Presidencia somete a la consideración del Pleno la habilitación del Sistema de Videoconferencias denominado “Zoom”, para la celebración de sesión extraordinaria virtual.

Lo anterior, en atención a las medidas de prevención en el contexto de la nueva normalidad derivada de la contingencia generada por la presencia del virus SARS-COV2 (COVID-19), por lo que, con fundamento en la fracción IV del artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se somete para su aprobación en votación nominal. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación y registrar el pase de lista correspondiente, e informar a esta Presidencia su resultado.

Segunda Secretaría:

Con gusto, Presidente:

Anaya Ávila Hugo [presente y a favor], Arvizu Cisneros Salvador [presente y a favor], Aguirre Chávez Marco Polo [presente y a favor], Ávila González Yarabí [presente y a favor], Báez Torres Sergio [presente y a favor], Bernabé Bahena Fermín [presente y a favor], Cabrera Hermosillo María del Refugio [presente y a favor], Carreón Abud Omar Antonio [presente y a favor], Cedillo de Jesús Francisco [presente y a favor], Ceballos Hernández Adriana Gabriela [presente y a favor], Cortés Mendoza David Alejandro [presente y a favor], Equihua Equihua Osiel [presente y a favor], Escobar Ledesma Óscar [presente y a favor], Estrada Cárdenas Javier [presente y a favor], Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola [presente y a favor], Gaona García Baltazar [presente y a favor], Granados Beltrán Laura [presente y a favor], González Villagómez Humberto [presente y a favor], Hernández Íñiguez Adriana [presente y a favor], el de la voz [Hernández Vázquez Arturo] [presente y a favor], López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila [presente y a favor], Martínez Soto Norberto Antonio [presente y a favor], Núñez Aguilar Ernesto [presente y a favor], Ocampo Córdova Octavio [presente y a favor], Orihuela Estefan

Eduardo [presente y a favor], Paredes Andrade Francisco Javier [presente y a favor], Portillo Ayala Cristina [presente y a favor], Ramírez Bedolla Alfredo [presente y a favor], Salvador Brígido Zenaida [presente y a favor], Salas Sáenz Mayela del Carmen [presente y a favor], Salas Valencia José Antonio [presente y a favor], Saucedo Reyes Araceli [presente y a favor], Soto Sánchez Antonio [presente y a favor], Tinoco Soto Miriam [presente y a favor], Valencia Sandra Luz [presente y a favor], Virrueta García Ángel Custodio, Zavala Ramírez Wilma [presente y a favor], María Teresa Mora Covarrubias [presente y a favor].

¿Alguna diputada o diputado que no haya escuchado su nombre?...

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada:

Antonio Madriz: Presente y a favor.

Presidente, ¿me tomó asistencia?...

Segunda Secretaría:

Sí, compañero diputado.

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada:

Gracias.

Segunda Secretaría:

Le informo, Presidente: Tenemos treinta y ocho asistencias a favor de la habilitación de la videoconferencia denominada “zoom”.

Atendida su instrucción, Presidente.

Presidente:

Gracias, diputado.

Aprobado: Se declara habilitado como Recinto del Poder Legislativo, de manera virtual, el Sistema de Videoconferencias denominado “Zoom”. Y, habiendo el quórum, se declara abierta la sesión.

Se pide a la Primera Secretaría dar cuenta al Pleno del orden del día.

Primera Secretaría:

Con su permiso, Presidente:

Sesión extraordinaria virtual del día
miércoles 11 de noviembre del 2020.

Orden del Día:

I. Lectura, dispensa en su caso y aprobación del Acta Número 115, correspondiente a la sesión ordinaria virtual celebrada el día 11 de noviembre de 2020.

II. Lectura, discusión y votación de la Propuesta de Acuerdo que contiene el Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo para el Ejercicio Fiscal del Año 2021, presentada por la Junta de Coordinación Política y del Comité de Administración y Control.

Es cuanto, Presidente.

Presidente:

Gracias, diputada.

Está a consideración del Pleno el orden del día, presentado de manera virtual, por lo que, por fundamento en la fracción IV del artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se somete para su aprobación en votación nominal. Y se pide a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

Segunda Secretaría:

Con gusto, Presidente:

[Votación nominal extraída de la lista oficial emitida por la Mesa Directiva]

VOTACIÓN NOMINAL	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Anaya Ávila Hugo	<i>a favor</i>		
Arvizu Cisneros Salvador	<i>a favor</i>		
Aguirre Chávez Marco Polo	<i>a favor</i>		
Báez Torres Sergio	<i>a favor</i>		
Bernabé Bahena Fermín	<i>a favor</i>		
Cabrera Hermsillo María del Refugio	<i>a favor</i>		
Carreón Abud Omar Antonio	<i>a favor</i>		
Cedillo de Jesús Francisco	<i>a favor</i>		
Ceballos Hernández Adriana Gabriela	<i>a favor</i>		
Cortés Mendoza David Alejandro	<i>a favor</i>		
Equihua Equihua Osiel	<i>a favor</i>		
Escobar Ledesma Óscar	<i>a favor</i>		
Estrada Cárdenas Javier	<i>a favor</i>		

Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola	<i>a favor</i>		
Gaona García Baltazar	<i>a favor</i>		
Granados Beltrán Laura	<i>a favor</i>		
González Villagómez Humberto	<i>a favor</i>		
Hernández Íñiguez Adriana			<i>abstención</i>
López Hernández Teresa			
Madriz Estrada Antonio de Jesús	<i>a favor</i>		
Martínez Manríquez Lucila	<i>a favor</i>		
Martínez Soto Norberto Antonio	<i>a favor</i>		
Núñez Aguilar Ernesto	<i>a favor</i>		
Orihuela Estefán Eduardo	<i>a favor</i>		
Paredes Andrade Francisco Javier	<i>a favor</i>		
Portillo Ayala Cristina	<i>a favor</i>		
Ramírez Bedolla Alfredo	<i>a favor</i>		
Salvador Brígido Zenaida	<i>a favor</i>		
Salas Valencia José Antonio	<i>a favor</i>		
Salas Sáenz Mayela del Carmen	<i>a favor</i>		
Saucedo Reyes Araceli			
Soto Sánchez Antonio	<i>a favor</i>		
Tinoco Soto Míriam	<i>a favor</i>		
Valencia Sandra Luz	<i>a favor</i>		
Virrueta García Ángel Custodio	<i>a favor</i>		
Zavala Ramírez Wilma	<i>a favor</i>		
Ávila González Yarabí	<i>a favor</i>		
Mora Covarrubias María Teresa	<i>a favor</i>		
Hernández Vázquez Arturo	<i>a favor</i>		
Ocampo Córdova Octavio	<i>a favor</i>		
TOTAL	37	0	1

Presidente:

Aprobado.

EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO del orden del día, atendiendo al hecho de que el Acta Número 115, correspondiente a la sesión ordinaria virtual celebrada el día 11 de noviembre del año 2020, se publicó en la *Gaceta Parlamentaria*, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 266 en su fracción IV de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete para su aprobación en votación nominal si es de dispensarse el trámite de su lectura, así como el contenido del acta. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

Segunda Secretaría:

Con gusto, Presidente:

[Votación nominal extraída de la lista oficial emitida por la Mesa Directiva]

VOTACIÓN NOMINAL	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Anaya Ávila Hugo	<i>a favor</i>		
Arvizu Cisneros Salvador	<i>a favor</i>		
Aguirre Chávez Marco Polo	<i>a favor</i>		
Báez Torres Sergio	<i>a favor</i>		
Bernabé Bahena Fermín	<i>a favor</i>		
Cabrera Hermosillo María del Refugio	<i>a favor</i>		
Carreón Abud Omar Antonio	<i>a favor</i>		
Cedillo de Jesús Francisco	<i>a favor</i>		
Ceballos Hernández Adriana Gabriela	<i>a favor</i>		
Cortés Mendoza David Alejandro	<i>a favor</i>		
Equihua Equihua Osiel	<i>a favor</i>		
Escobar Ledesma Óscar	<i>a favor</i>		
Estrada Cárdenas Javier	<i>a favor</i>		
Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola	<i>a favor</i>		
Gaona García Baltazar	<i>a favor</i>		
Granados Beltrán Laura	<i>a favor</i>		
González Villagómez Humberto	<i>a favor</i>		
Hernández Iñiguez Adriana	<i>a favor</i>		
López Hernández Teresa			
Madriz Estrada Antonio de Jesús	<i>a favor</i>		
Martínez Manríquez Lucila	<i>a favor</i>		
Martínez Soto Norberto Antonio	<i>a favor</i>		
Núñez Aguilar Ernesto	<i>a favor</i>		
Orihuela Estefan Eduardo	<i>a favor</i>		
Paredes Andrade Francisco Javier	<i>a favor</i>		
Portillo Ayala Cristina	<i>a favor</i>		
Ramírez Bedolla Alfredo	<i>a favor</i>		
Salvador Brígido Zenaida		<i>en contra</i>	
Salas Valencia José Antonio	<i>a favor</i>		
Salas Sáenz Mayela del Carmen	<i>a favor</i>		
Saucedo Reyes Araceli	<i>a favor</i>		
Soto Sánchez Antonio	<i>a favor</i>		
Tinoco Soto Míriam	<i>a favor</i>		
Valencia Sandra Luz	<i>a favor</i>		
Virrueta García Ángel Custodio	<i>a favor</i>		
Zavala Ramírez Wilma	<i>a favor</i>		
Ávila González Yarabí	<i>a favor</i>		
Mora Covarrubias María Teresa	<i>a favor</i>		
Hernández Vázquez Arturo	<i>a favor</i>		
Ocampo Córdova Octavio	<i>a favor</i>		
TOTAL	38	1	0

Presidente:

Aprobada, por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Acta Número 115, correspondiente a la sesión ordinaria virtual celebrada día 11 de noviembre del año 2020.

EN ATENCIÓN DEL SEGUNDO PUNTO del orden del día, se instruye a la Segunda Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene el Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo para el Ejercicio Fiscal del Año 2021, presentada por la Junta de Coordinación Política y del Comité de Administración y Control.

Segunda Secretaría:

HONORABLE ASAMBLEA

Cristina Portillo Ayala, Antonio Soto Sánchez, Javier Estrada Cárdenas, Eduardo Orihuela Estefan, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Ernesto Núñez Aguilar, Míriam Tinoco Soto y Octavio Ocampo Córdova, diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política; Yarabí Ávila González, Adriana Gabriela Ceballos Hernández, Ernesto Núñez Aguilar, Ángel Custodio Virrueta García y Laura Granados Beltrán, diputadas y diputados integrantes del Comité de Administración y Control, de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con fundamento en los artículos 34 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 41, 47 fracción XI, 100 fracción IV y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentamos *Propuesta de Acuerdo que contiene el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo para el Ejercicio Fiscal del Año 2021*, para lo cual hacemos la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 30 de agosto del año 2020, mediante oficio número CAC/049/2020, los diputados integrantes del Comité de Administración y Control con fundamento en el artículo 100 fracción IV de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, remitieron para la autorización de la Junta de Coordinación Política, el proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal del año 2021.

Para la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo para el ejercicio fiscal del año 2021, las diputadas y diputados integrantes

del Comité de Administración y Control tomaron en consideración el pre proyecto de presupuesto anual 2021, que elaboró y presentó el Secretario de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, mediante oficio número SAF/775/2020, de fecha 18 de agosto de 2020, para la coordinación y ejecución de las tareas que permitan el mejor cumplimiento de las funciones constitucionales y legales del Poder Legislativo del Estado, así como la atención eficiente de las actividades administrativas y financieras, de sus órganos técnicos y administrativos siguientes: Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de Servicios Parlamentarios, Contraloría Interna, Coordinación de Comunicación Social, Coordinación de Atención Ciudadana y Gestoría, Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos, y la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión Inspectorá de la Auditoría Superior de Michoacán.

En el proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo para el Ejercicio Fiscal del año 2021 que se adjunta al presente, se considera como erogación para ese ejercicio, entre otros, los gastos que se originan por la transición de la Legislatura, la terminación contractual del personal, previéndose las liquidaciones, indemnizaciones y/o finiquitos de ley, así como para hacer frente a los diversos juicios en materia laboral, y dar cumplimiento a las resoluciones jurisdiccionales; lo anterior, representa un caso de excepción, y es una variante respecto al presupuesto autorizado para el ejercicio 2020.

Asimismo, cabe recordar en el año 2018 la Septuagésima Tercera Legislatura, aprobó una disminución del Presupuesto para el ejercicio 2019, por un monto de 60 millones 622 mil 257 pesos, que representó el 6.56% menos para el Congreso del Estado correspondiente al ejercicio 2019, hecho que sin duda comprometió la operatividad de ese ejercicio, dejando como consecuencia no poder hacer frente a el cumplimiento de resoluciones jurídicas de diversos juicios, y pago de obligaciones con terceros.

El Decreto Legislativo número 316, que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal del año 2020, en el cual, se establece la erogación prevista para el Congreso del Estado en el ejercicio 2020, se crea la U.P.P. A01, denominada Auditoría Superior de Michoacán, como dependencia centralizada dependiente y sectorizada al Poder Legislativo, por lo que esta Soberanía debe prever dentro del presente Acuerdo el presupuesto de dicho Órgano Técnico de Fiscalización.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 fracción III, 25 fracción VI de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en lo dispuesto por los artículos 82 fracción IX y 100 fracción IV de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el Comité de Administración y Control, mediante oficio número CAC/051/2020, de fecha 1 de septiembre de 2020, presentó para conocimiento y consideración de la Junta de Coordinación Política, el oficio número, LXXIV/V/CIASM/058/2020, signado por el Diputado Presidente de la Comisión Inspectorá de la Auditoría Superior de Michoacán, por el cual remite proyecto de Presupuesto de la Auditoría Superior de Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2021, proyecto presentado a la Presidencia del Comité de Administración y Control, el día 31 de agosto de 2020.

Asimismo, el Comité de Administración y Control mediante oficio número CAC/052/2020, de fecha 9 de septiembre de 2020, presentó a la Junta de Coordinación Política elementos y argumentos para que fueran tomados en consideración al momento de adoptar la decisión que habrá de someterse a la consideración del Pleno, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo para el ejercicio fiscal del año 2021, en el que se encuentra inmerso él de la Auditoría Superior de Michoacán.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 34 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 17 y 18 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; 41 y 47 fracción XI, 100 y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; 2°, 10 fracción III y 25 fracción VI de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política y del Comité de Administración y Control nos permitimos presentar a la consideración de esta Soberanía la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Primero. Se aprueba el proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo para el ejercicio fiscal del año 2021, U.P.P. 01 Poder Legislativo, por la cantidad de \$899,992,957.11 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS II/100 M.N.).

Segundo. El proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio del año 2021 estimado por la Auditoría Superior de Michoacán, U.P.P. A01 Auditoría Superior de Michoacán, en cuanto dependencia centralizada dependiente y sectorizada al Poder Legislativo del Estado de Michoacán asciende a la cantidad de \$162,585,432.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

Tercero. Se aprueba el calendario de ingresos para la U.P.P. 01 Poder Legislativo de conformidad con la siguiente tabla:

[Se presenta tabla. Ver Gaceta 116 B]

Cuarto. Se instruye al Secretario de Administración y Finanzas proceda a integrar los anexos correspondientes en los términos del presente Acuerdo, a fin de que sean remitidos a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, previa rúbrica de la Junta de Coordinación Política y el Comité de Administración y Control.

Quinto. Notifíquese el presente Acuerdo y sus anexos al Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán para que lo integre a la Iniciativa de Decreto que contenga el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal del año 2021, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.

Así mismo notifíquese a la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso del Estado y a la Auditoría Superior de Michoacán, para su conocimiento y atención procedente.

DADO EN EL PALACIO DEL PODER Legislativo, a los 09 días del mes de noviembre del año 2020 dos mil veinte.

Junta de Coordinación Política: Dip. Cristina Portillo Ayala, *Presidenta*; Dip. Antonio Soto Sánchez, *Integrante*; Dip. Javier Estrada Cárdenas, *Integrante*; Dip. Eduardo Orihuela Estefan, *Integrante*; Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, *Integrante*; Dip. Ernesto Núñez Aguilar, *Integrante*; Dip. Míriam Tinoco Soto, *Integrante*; Dip. Octavio Ocampo Córdova, *Integrante*.

Comité de Administración y Control: Dip. Yarabí Ávila González, *Presidenta*; Dip. Adriana Gabriela Ceballos Hernández, *Integrante*; Dip. Ernesto Núñez Aguilar,

Integrante; Dip. Ángel Custodio Virrueta García, *Integrante*; Dip. Laura Granados Beltrán, *Integrante*.

Atendida su instrucción, Presidente.

Presidente:

Gracias, diputado.

Se somete a discusión; por lo que si alguno de los diputados presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 266 en su fracción IV de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, somete para su aprobación en votación nominal el proyecto de acuerdo, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

Segunda Secretaría:

Con gusto, Presidente:

[Votación nominal extraída de la lista oficial emitida por la Mesa Directiva]

VOTACIÓN NOMINAL	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Anaya Ávila Hugo	<i>a favor</i>		
Arvizu Cisneros Salvador	<i>a favor</i>		
Aguirre Chávez Marco Polo	<i>a favor</i>		
Báez Torres Sergio	<i>a favor</i>		
Bernabé Bahena Fermín	<i>a favor</i>		
Cabrera Hermosillo María del Refugio	<i>a favor</i>		
Carreón Abud Omar Antonio	<i>a favor</i>		
Cedillo de Jesús Francisco	<i>a favor</i>		
Ceballos Hernández Adriana Gabriela	<i>a favor</i>		
Cortés Mendoza David Alejandro	<i>a favor</i>		
Equihua Equihua Osiel	<i>a favor</i>		
Escobar Ledesma Óscar	<i>a favor</i>		
Estrada Cárdenas Javier	<i>a favor</i>		
Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola	<i>a favor</i>		
Gaona García Baltazar	<i>a favor</i>		
Granados Beltrán Laura	<i>a favor</i>		
González Villagómez Humberto	<i>a favor</i>		
Hernández Íñiguez Adriana			<i>abstención</i>

López Hernández Teresa			
Madriz Estrada Antonio de Jesús	<i>a favor</i>		
Martínez Manríquez Lucila	<i>a favor</i>		
Martínez Soto Norberto Antonio	<i>a favor</i>		
Núñez Aguilar Ernesto	<i>a favor</i>		
Orihuela Estefan Eduardo	<i>a favor</i>		
Paredes Andrade Francisco Javier	<i>a favor</i>		
Portillo Ayala Cristina	<i>a favor</i>		
Ramírez Bedolla Alfredo	<i>a favor</i>		
Salvador Brígido Zenaida		<i>en contra</i>	
Salas Valencia José Antonio	<i>a favor</i>		
Salas Sáenz Mayela del Carmen	<i>a favor</i>		
Saucedo Reyes Araceli	<i>a favor</i>		
Soto Sánchez Antonio	<i>a favor</i>		
Tinoco Soto Miriam	<i>a favor</i>		
Valencia Sandra Luz	<i>a favor</i>		
Virrueta García Ángel Custodio	<i>a favor</i>		
Zavala Ramírez Wilma	<i>a favor</i>		
Ávila González Yarabí	<i>a favor</i>		
Mora Covarrubias María Teresa	<i>a favor</i>		
Hernández Vázquez Arturo	<i>a favor</i>		
Ocampo Córdova Octavio	<i>a favor</i>		
TOTAL	37	1	1

Presidente:

Aprobada, por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene el Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo para el Ejercicio Fiscal del Año 2021.

Elabórese el acuerdo, notifíquese y cúmplase conforme al mismo.

Agradecemos la presencia de las diputadas y diputados, así como a los medios de comunicación y personas que nos acompañan a través de los medios electrónicos.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.
[Timbre]

CIERRE: 22:00 horas..



— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx